



Las empresas reclaman reformas laborales y acceso a la financiación

CLAMOR empresarial contra la CRISIS



El Metal pide paso
Medidas para impulsar la pyme



No se quede atrás... Cursos FREMM

Para lo que necesite **tu empresa ...**

Porque apostamos por los empresarios dinámicos e innovadores y porque aspiramos a establecer una relación continua y duradera con nuestros clientes, basada en la confianza y en un servicio de calidad, te ofrecemos las mejores soluciones financieras para hacer realidad los proyectos de tu empresa.

Cuenta con nosotros, estamos cerca de ti.



901 511 000
www.cajamar.es

Hartos...

Extracto del discurso de FREMM en la Asamblea Extraordinaria de CROEM contra la crisis



Redacción - Maquetación:
"DÍSELO AHORA"
Teléfono y Fax: 968 28 30 96

Edita:
Federación Regional
de Empresarios del Metal
de Murcia.
C/. Del Metal, 4

Formación:
Telf.: 968 93 15 01
Fax: 968 93 14 10

Servicios Generales:
Telf.: 968 93 15 02
Fax: 968 93 15 10
<http://www.fremm.es>
(E mail) fremm@fremm.es

Publicidad:
Publiseen, S.L.
C/. Del Metal, 4 Edif. FREMM
Tif.: 968 93 03 04

Depósito legal:
MU-1093-1994

**La FREMM obtiene el
certificado
de calidad ISO
9001:2000 de AENOR**



ESCRÍBANOS

Esta revista está abierta a sus sugerencias e ideas. Puede enviar sus cartas, con una extensión máxima de un folio, a la FREMM indicando "Revista FREMM".

Estamos en la España del paro. Porque..., ¡ya está bien!

– Estamos hartos de que con esta crisis en la que por desconfianza no se invierte ni consume, se suban impuestos que gravan la actividad y el consumo.

– Estamos hartos de trabajar para las Administraciones públicas y que nos paguen con demora y sin embargo tenemos que adelantar el IVA.

– Estamos hartos de intentar trabajar en otras regiones españolas y que nos exijan requisitos que hacen imposible contratar.

– Estamos hartos de ser europeos ejemplares, trasponiendo íntegramente Directivas para que en el futuro inmediato nos vengan empresas transfronterizas, en tanto que a nosotros nos impiden trabajar en otras naciones europeas.

– Estamos hartos de que se afirme que no habrá tregua para la economía sumergida y que no se nos haya escuchado para aprobar esta Ley que va a producir una inmersión espectacular.

– Estamos hartos de que nos hablen de nuevo modelo productivo y no se cree un mix en que se combinen, entre otras, energías renovables y de origen nuclear para ser más competitivos.

– Estamos hartos de leyes de economía sostenible, con una retahíla de propósitos, que no dinamizan la actividad.

– Estamos hartos del anuncio de "una mejora de la supervisión del sector financiero", cuando lo que se requiere es que se nos asegure el acceso a los recursos financieros, que los fondos ICO no se utilicen para la autofinanciación de esta banca especuladora, deshumanizada, e insolidaria.

– Estamos hartos de manipulaciones con el término sostenible. ¿Saben Vds. lo que es una economía sostenible? Pues aquella que trata de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro? ¿Es esto conciliable con el grave endeudamiento de las Administraciones públicas, que tendrán que afrontar nuestros hijos y nietos?

– Estamos hartos de un sistema laboral rígido que nos impide adaptarnos a las necesidades del mercado.

– Estamos hartos de unas Administraciones Públicas creciendo desmesuradamente.

– Y ¡Oídme bien! Estamos hartos de quienes la emprenden contra los empresarios, motor del crecimiento económico y del empleo.

– Pero ¿Qué pretenden? ¿Que se disuada, aún mas, de la inversión nacional y extranjera? ¿Qué cierren más empresas y por ende que vayan más trabajadores al paro? ¿Qué este país sea un campo de subsidiados, cuando ya pasamos, mal contados, de los 4,5 millones de parados?

Y dicho lo anterior ¿Qué queremos los pequeños empresarios y los autónomos?

1.- Que se facilite el acceso al crédito a todas las empresas viables, grandes o pequeñas y a los autónomos

2.- Que se afronte una reforma laboral con la flexibilidad suficiente para adaptar las plantillas al mercado.

3.- Que se articule un nuevo contrato para facilitar la incorporación de los parados, con una indemnización por despido en función de la antigüedad, y con bonificaciones de las cuotas de la seguridad social, siquiera transitorio.

4.- Que las condiciones de trabajo se fijen en el seno de las empresas.

5.- Que se afronte una reforma fiscal que favorezca la actividad, que no se disuada del consumo y se estimule la inversión y la contratación.

6.- Que se establezca un mix con las diferentes fuentes energéticas.

7.- Que se pacte un sistema educativo, con vocación de permanencia en que prime la formación para la innovación y la formación profesional.

8.- Que se reduzca drásticamente el gasto de las administraciones públicas.

9 y última.- ¡Que no nos tomen por tontos! Si en vez de manifestarse contra los empresarios, no se apuesta por enaltecer su protagonismo social y económico, estaremos abocados al fracaso.



EN PORTADA

Impulso a las empresas del Metal

El Gobierno regional presentó a los dirigentes empresariales de FREMM una batería de medidas para impulsar el sector a base de mayor cooperación empresarial, innovación, acceso a financiación y, entre otras acciones, fluidez en los trámites. Junto a las grandes líneas, cada actividad se reforzará, asimismo, incidiendo en sus potencialidades para incrementar su competitividad.



ASOCIACIÓN FREMM, más segura

Las empresas de Seguridad de la Región de Murcia han elegido a FREMM para constituirse en asociación. La Asociación de Empresas de Seguridad de la Región de Murcia tiene por objeto la mejor defensa de los intereses de sus empresas, comenzando por la lucha contra el intrusismo profesional.

COYUNTURA

Las empresas dicen !Basta!

Los empresarios de la Región de Murcia reclamaron en una multitudinaria Asamblea Extraordinaria, denominada UP! (Arriba), medidas reales contra la crisis, como la reforma laboral y una reducción de la presión fiscal, así como mayor acceso al crédito.



20



FORMACIÓN

LA FREMM, fábrica de empleo

La FREMM formará a más de 4.300 alumnos en sus 282 cursos, de los que un buen número se destina a desempleados y otro, no menos importante, al reciclaje continuo de los trabajadores en activo. Cursos que se ajustan a las necesidades de las empresas del Metal.

Mini
1000 Ahora...

Más Negocio mayor Rentabilidad

Llámanos e infórmate de las condiciones económicas que te ofrecemos.



Mucha energía en poco espacio

gas | **CEPSA**



Gama
Enterrados

El depósito *Mini 1000* de Cepsa Gas es el tamaño perfecto para dar mucha energía a tu casa o negocio. 1.000 l. en un tanque compacto y discreto. Se instala sin necesidad de obra, ni permisos especiales y requiere menos distancia de la instalación a tu casa o local.

Infórmate en www.cepsa.com/gas o en:

Agencia Comercial en Murcia
902 20 27 20

Atención al Cliente
902 416 416

Manuel Gambín, S.L.



Manuel Gambín, S.L., empresa especializada desde hace más de 30 años en la reparación de equipos de inyección diesel, se traslada a sus nuevas instalaciones de Cabezo Cortado para ofrecerle uno de los más modernos laboratorios de inyección del mundo, dotado de 4 salas limpias, con sistemas de filtrado F5, tanto para el montaje como para el calibrado de los modernos sistemas de inyección "Common Rail", ofreciéndole así la máxima limpieza. Disponemos de la más moderna maquinaria y herramienta que existe, somos servicio oficial de los más prestigiosos fabricantes de inyección, pudiendo ofrecerle reparaciones en garantía a todos los concesionarios de automóviles, camiones, maquinaria y barcos de la región.

Carretera de Madrid, Km. 384,2 - Pol. Ind. Cabezo Cortado - 30100 Espinardo (Murcia) - Tel: 968 308626 • Tel/Fax. 968 839 962 - diesel@manuelgambin.es

www.manuelgambin.es

¿QUIERE REDUCIR SUS COSTES A "0" EUROS?

Invierta en la mejor tecnología de Comunicaciones IP de Cisco

POTENCIE la competitividad de su empresa con tecnología IP de Cisco

MEJORE sus oportunidades de negocio con las Comunicaciones Unificadas de Cisco

SUSTITUYA su vieja infraestructura de Comunicaciones IP con Cisco

y reduzca costes desde el primer día

Llámenos al 968 28 63 83
y estudiaremos su proyecto sin compromiso



Avda. Juan Carlos I, 35 bajo - 30009 Murcia - España
tel: 968 28 63 83 - infomicro@infomicro.net





EN FREMM.

El director general de Industria, José Francisco Pucho, el presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz, el consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín, y Juan José Beltrán, director del Info, antes de comenzar la reunión.

Batería de medidas para relanzar al metal

ONCE ACCIONES EN FINANCIACIÓN, FORMACIÓN, I+D+i, MEDIO AMBIENTE Y COMERCIO

Salvador Marín, consejero de Universidades, Empresa e Investigación, presentó en la FREMM las 24 medidas resultantes de la cuatro mesas de impulso que inciden en la cooperación empresarial, la liquidez financiera, la I+D+i, la formación y la fluidez de trámites, entre otras. La Comunidad Autónoma acordó con los empresarios del sector del metal la puesta en marcha de 24 medidas de impulso empresarial en los ámbitos de la automoción, la instalación y acabado de obra, maquinaria y fabricación y los servicios auxiliares para mejorar la competitividad de las empresas regionales. El objetivo es incrementar la riqueza que aporta la industria a la economía en forma de empleo y producción.

Se potenciará el portal de internet para favorecer la subcontratación industrial

El consejero de Universidades, Empresa e Investigación, Salvador Marín, presentó en la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) los resultados de la cuatro Mesas de Impulso Empresarial del sector y destacó siete medidas destinadas a impulsar la cooperación empresarial "como estrategia para fortalecer el sector y hacerlo más competitivo". Ante los máximos representantes empresariales de FREMM, sus asociaciones y gremios, encabezados por Juan Antonio Muñoz y Arsenio Sánchez, presidente y secretario general, respectivamente, el consejero –que acudió acompañado del director general de Industria, José Francisco Puche, el director del INFO, Juan José Beltrán y el director general de planificación, evaluación y control ambiental Francisco José Espejo y así como de Jesús Pintado y Javier Celdrán del INFO– relató las conclusiones de las mesas de trabajo que han tenido como protagonista a las actividades del metal.

La promoción de la cooperación con un programa de ayudas específico del Instituto de Fomento, el apoyo al Clúster de Fabricantes de Maquinaria y Equipamiento Agroalimentario, así como el desarrollo de foros sectoriales para el intercambio de información y buenas prácticas entre los empresarios son algunas de las principales acciones pactadas entre el Gobierno regional y las empresas del metal.

En concreto, once son las acciones conjuntas para todo el sector (tres de financiación, dos de cooperación, una de I+D+i, otra de formación, dos de medio ambiente y tramitación y dos de internacionalización), a las que hay que sumar



las específicas para la automoción (dos), maquinaria y fabricación en metal (tres), instalación y acabado de obra (cuatro) y servicios auxiliares (cuatro). “En definitiva, lo que buscamos con estas mesas es una aportación más que contribuya a la priorización del Plan Industrial y que favorezca la mejora de la competitividad de todo el sector del metal con iniciativas a corto, medio y largo plazo”, afirmó el consejero de Empresa.

Hay que recordar que dentro del sector del metal regional se encuadra un heterogéneo –tanto por tamaño como por actividad– grupo de 9.300 empresas que dan empleo a alrededor de 50.500 personas en la Región, e los que 23.000 están relacionados con la industria de fabricación de maquinaria, equipamiento y tecnología agroalimentario.

Una de las medidas más novedosas y demandada por el sector fomentará la subcontratación

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN: PLANTA SOLAR EN FUNCIONAMIENTO

PLANTA SOLAR DE 100 KW. 200 KW.

Contactar con Sr. Sánchez - Teléfono: 868 100 870 - Mail: alberto7@ncs.es



ATENCIÓN El encuentro con el consejero Salvador Marín concitó el interés de los dirigentes empresarios del metal.

mediante la creación de un portal de Internet que facilita la búsqueda rápida de empresas que ofrezcan determinados servicios y poder estudiar las oportunidades de negocio que puedan surgir en función de las peticiones registradas.

Asimismo, dentro del paquete de medidas acordadas, destaca el compromiso por parte de la Consejería de Empresa de la puesta en marcha de una aplicación de tramitación telemática de expedientes de la Dirección General de Industria que facilite las gestiones a los empresarios.

Apoyo a la liquidez

En el área de apoyo a la liquidez de las empresas, la Administración regional se compromete a favorecer la financiación y refinanciación

Las empresas del metal disfrutarán de once acciones para aumentar su competitividad

mediante avales de Undemur, a asesorar de forma personalizada a las empresas sobre las ayudas y a la disposición de préstamos para la realización de inversiones con fondos procedentes del Banco Europeo de Inversiones.

A ello se suma el refuerzo del Instituto de Fomento y la Dirección General de Universidades y Política Científica a los programas de ayuda a la I+D+i y de internacionalización, así como facilitar la realización de estudios de mercado internacional y de tendencias.

El Servicio de Empleo y Formación y la Dirección General de Industria articularán la obtención de carnés profesionales en la industria del metal de forma ágil y rápida que les acrediten para realizar su actividad profesional. En concreto, el SEF dará cobertura a las acciones formativas que sirvan para obtener la cualificación necesaria a los nuevos trabajadores, así como actividades de reciclado para los que ya están desarrollando la actividad. “El objetivo es permitir que los profesionales que reciban una formación específica puedan recibir cuanto antes la habilitación profesional para el desarrollo de dicha actividad, otorgándosele el citado carné profesional”, indicó Marín.

En este mismo sentido, se adaptará la oferta formativa a las actuales necesidades del sector y se revisarán los contenidos propuestos por la FREMM y agentes sociales.

Por último, en el ámbito medio ambiental, se establece una medida para reducir los trámites burocráticos mediante la coordinación con administraciones locales.



CORTYPLÉ
MIUGAR CORTE Y PLEGADO, S.L.

Corte y plegado de chapa
Fabricación de perfilería
Paneles sandwich al corte



MIUGAR
MIUDA GAROTA SAB, S.L.

Cámaras frigoríficas, Cartón yeso y Aislamientos en general

Telf. 968 676 257/8

www.miugar.com

Fax: 968 676 244



Anzora

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones y protección contra incendios
- Mantenimiento de locales de pública concurrencia
- Sistemas de telecomunicaciones

INSTALACIONES, S.L.

EMPRESA FACULTATIVA

C/ José Alarcón García, 3 – Polígono Industrial, Cabezo Cortado
Teléfono: 968 253 211 · Fax: 968 253 222 · 30100 ESPINARDO (Murcia)



GALVAME
galvanizados del mediterráneo, s.l.

TELEFONO

900 712 318

PROTÉJASE CONTRA EL ÓXIDO

La inmersión en zinc fundido proporciona la protección mas eficaz
contra la corrosión en artículos de hierro y acero



Parasol FREMM

Crta. Fuente Alamo - Las Palas, Km 3,5 -- 30320 Fuente Alamo - MURCIA

www.galvame.es

GRUPO RELESA

ESTRUCTURAS METALICAS

ARRION, S.L.

Pol. Ind. "EL CORTIJO" - C/. La Perla, nº 13 - 30560 ALGUAZAS (Murcia)

Tel. 968 62 07 49 Fax. 968 621 019

www.estructurascarrion.com

estructurascarrion@estructurascarrion.com



- **INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES**

C/ Amdsterdam - Parc. 96-97 - Telf.: 968 553 233 - Fax: 968 123 125 - 30395 Cabezo Beaza (Cartagena)



TODAS LAS ORGANIZACIONES RECLAMAN SOLUCIONES EFICACES CONTRA LA CRISIS

Fotos cedidas
por CROEM
realizadas por
Fran Manzanera.

Los empresarios se LEVANTAN, UP!

Los empresarios de la Región de Murcia reclamaron soluciones eficaces contra la crisis en un acto multitudinario que se celebró en el Auditorio bajo el lema de UP!. Las principales organizaciones empresariales de carácter comarcal y sectorial hicieron oír su voz par-
tiendo de la base de que la empresa constituye el ger-
men del empleo y la riqueza. En este sentido, concluyeron que es preciso una re-
forma de las condiciones la-
borales, un cambio de acti-
tud de las entidades finan-
cieras y, entre otras actua-
ciones, una reducción de
los costes que sufren las
empresas.

Los empresarios se levantan, UP!



Cientos de empresarios murcianos se congregaron en el Auditorio, dentro de un encuentro empresarial denominado ¡UP! organizado por CROEM, para reclamar soluciones inmediatas y eficaces contra la crisis económica.

El acto tuvo por objeto exponer y denunciar con publicidad la insostenible situación en que se ha colocado al sector empresarial ante la falta de una política económica decidida e integral que impulse la recuperación en beneficio del interés general. “Es difícil que las cosas sigan haciéndose peor de lo que se hacen”, se manifestaba en el documento de conclusiones añadiendo que “la voz empresarial tiene que oírse con la fuerza que tiene acreditada, y porque es necesaria para la recuperación inmediata y posterior sostenibilidad”

Las conclusiones que aprobó la asamblea empresarial por unanimidad fueron las siguientes:

1^a. Las empresas de la Región de Murcia luchan por la supervivencia del tejido productivo y, por consecuencia, por mantener el **EMPLEO** de todas y cada una de ellas. Desean un empleo estable porque eso es beneficio para todos, para la sociedad en su conjunto. Es la fórmula más eficaz para evitar la economía sumergida que tanto perjuicio provoca a quienes están en situación legalizada y a la hacienda pública.

2^a. La vulnerabilidad de las empresas en esta crisis se hace patente en las dificultades de acceso a la **FINANCIACIÓN**, tanto para proyectos de inversión como para capital circulante. Es incomprensible el brusco cambio experimentado por las entidades financieras, que han pasado de estimular actividades a dejarlas ahora a mitad de camino. Impensable resulta creer que mientras no se normalice el sistema financiero, podamos iniciar la recuperación de manera continuada y sin recaídas imprevistas. Por tanto se urge al Gobier-

no de España que afronte y resuelva el problema, pero también que verifique el riguroso control de los recursos aplicados al mismo que, desde luego, no han llegado a las empresas con la eficacia anunciada y han convertido los problemas de liquidez en problemas de solvencia, empujándole a posiciones judiciales tanto para defenderse como para reclamar por dicha vía la morosidad en que incurren sus clientes. La famosa Ley de Economía Sostenible programa una nueva regulación. Acómetala con urgencia y, sobre todo, con eficacia.

La primera prioridad de las empresas es mantener el empleo y que sea estable

3^a. A la anterior conclusión hay que unir la excesiva **MOROSIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES** públicas (AA.PP.) en pagar a sus proveedores creándoles graves problemas de supervivencia. Pese a que se reduzca el plazo a 30 días –según el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible– para que la Administración pague es una medida que carece de credibilidad por las experiencias registradas con los 60 días. Están sobrecargadas de gastos corrientes, afectadas por la crisis en forma de recaudación de tributos y tasas, y padeciendo, además, tensiones de tesorería que se le origina, circunstancias que hacen impracticable la medida y son cuestiones que tienen que solucionarse proporcionando un sistema de financiación adecuado a población y necesidades, no a criterios político-electorales. La reclamación de intereses que se haga solo encarece los precios



para las AA.PP., si bien, de manera inmediata, perjudica a las empresas, además de precisar la connivencia de las entidades financieras, es decir, que éstas quieran o no incorporarse al programa y anticipar el dinero que después le reintegrarán Estado, Autonomías y Ayuntamientos.

4^a. Reducir los **COSTES EMPRESARIALES** e igualar las condiciones tributarias de las empresas españolas con las de nuestro competidores, debe ser objetivo principal si se pretende estimular la actividad económica.

Es evidente que será difícil generar confianza para seguir con la inversión y propiciar la reinversión:

- * Si no se reducen las cotizaciones sociales de las empresas –y no solo no parece que lo vayan a hacer, sino que se incrementa para determinados sectores–.

- * Si no se revisa el Impuesto de Sociedades para todas las Empresas.

- * Si no se considera de manera neutral el incremento de los tipos impositivos del IVA.

- * Si no se modifica el IRPF (al ahorro, a los rendimientos de autónomos o el tipo marginal del impuesto).

Las autonomías, los gobiernos regionales deberán reconsiderar la tributación sobre operaciones societarias, desaparición del IAE, homogenización de impuestos ambientales en todo el territorio español, y la definitiva supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, además del mantenimiento de la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio.

5^a. Desde enero de 2008, la Región ha perdido de 8.260 empresas, 8.145 autónomos, y crecido en desempleados en 67.810 personas según Paro Registrado y 84.100 de conformidad con la EPA. Ante tales cifras ¿quién puede

pensar que el marco de relaciones laborales en España es el adecuado, el necesario para generar empleo estable?. ¿Quién que no precise de medidas que conlleven su modernidad y sea menos vulnerable al ciclo económico?. La reforma se hace necesaria e inevitable.

Negamos la pretensión de tener despido libre como objetivo de modificación del mercado laboral. Hace tiempo que venimos hablando de **FLEXI-SEGURIDAD** interna de la empresa; denunciando el absentismo como uno de los males mayores de la empresa (sepamos que la duración media de la baja por proceso es de 54 días, y que es insoponible para la empresa), etc. Lo que desea el empresario es, de una parte, contratar establemente;

Caída de la Industria

La caída libre de la industria obedece a diferentes causas, pero lo cierto es que con la estática en la mano se reduce considerablemente el índice de producción –en concreto un 18,2% en lo que va de año– y, además, se pierde competitividad, la destrucción de empleo continua, y los diferentes grupos (mueble, aseo, química, plásticos, etc.) se muestran con problemas importantes. Todos ellos requieren la puesta en marcha del Plan Industrial y con él la aplicación de nuevas tecnologías, investigación (I+D+i), el Plan de Ciencia, el Parque Industrial, etc., deben proyectarse con fuerza y eficacia.

Hoy por hoy no es el sector que pueda tomar el relevo a la construcción y exige de atención preferente; especialmente en cuanto a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se refiere, así como en Innovación e Investigación.

Los empresarios se levantan, UP!

y, de otra, no tener que despedir. Pero hipotecarse el futuro no es admisible.

6^a. La **AGRICULTURA** en la Región está gravemente amenazada. Primero, por los costes de producción y el precio final del producto en mercados; segundo, por la escasez de agua y el precio aplicado a los caudales disponibles; tercero, por su futuro si prospera la pretensión de Castilla La Mancha en cuanto a su Estatuto; cuarto, por la pérdida de competitividad que acarrearán las importaciones y los acuerdos preferenciales de la UE con países terceros, por ejemplo, Marruecos; y, quinto, y para colmo, el incremento de cotización por Régimen Especial Agrario (REA) en proporción superior al resto de sectores económicos.

Habría que preguntarse que quieren hacer con el sector agrícola y con las actividades que de él dependen.

La agricultura española y por tanto la murciana necesita con urgencia la adopción de medidas que permitan cumplir los siguientes objetivos:

- Financiar las inversiones que tengan por objetivo incrementar los rendimientos y la productividad en las explotaciones con el fin de reducir los costes unitarios de producción e incrementar la calidad de los productos.

No es posible salir de la crisis si las entidades financieras mantienen cerrado el crédito

- Reforzar la situación en los mercados exteriores y en el mercado interior de las empresas exportadoras, que deberían incluir medidas financieras relacionadas con el seguro de crédito a la exportación y la financiación de circulante.

- Establecer medidas adecuadas de prevención y gestión de crisis de mercado.

- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos comerciales, especialmente en el respeto de los precios mínimos en los mercados de importación que prevén los precios de entrada.

En todo caso, el sector empresarial afirma que no aceptará un Estatuto de Castilla La Mancha ni ninguna otra norma que conlleve caducidad del Tránsito Tajo-Segura, ni tampoco elevación de ser-



servas estratégicas en el río excedentario que lo limite o condicione. ¿Qué espera el Gobierno de España para decidir con sentido de Estado?.

7^a. La caída de la **CONSTRUCCIÓN** ha provocado efectos negativos en toda la actividad económica, tal y como se percibe con generalidad. Pero no se puede seguir “demonizando” al sector: Hay que procurar que recupere normalidad porque en estos momentos ni se cubre el cupo de VPO por la negativa de las entidades financieras, ni se conoce proyecto de inversión. El número de viviendas iniciadas y terminadas en la Región de Murcia ha descendido un 69% y un 44%, respectivamente. Todo ese cúmulo de circunstancias ha supuesto una reducción del PIB de la Construcción del 4,7% en 2008, y previsto una recesión del 6,6% en el balance de 2009. Y, además, ha perdido 53.500 puestos de trabajo desde enero 2008, es decir, prácticamente el 50% del empleo del sector ha desaparecido.

Es preciso regresar a la normalidad, que no al exceso del que nadie es partidario.

8^a. En relación con la conclusión que antecede hay que poner las **INVERSIONES PÚBLICAS** que deben observar las siguientes coordinadas: a) incrementar las cantidades dedicadas a los de carácter productivo y rentables económica y socialmente; b) programar las de financiación extrapresupuestaria de manera que sus prescripciones no perjudiquen o excluyan a las empresas ubicadas en la región; c) acelerar el proceso de licitación para la inmediata ejecución de las obras;



d) establecer nuevos instrumentos de financiación público-privada para proyectos importantes de infraestructuras; y, e) cumplir realmente la programación del Estado y la Comunidad Autónoma en la Región a fin de evitar deslizamientos de año en año que no engañan a nadie.

9^a. El sector **SERVICIOS** esta logrando cierto nivel de estabilidad, pero en su conjunto, no si el análisis se realiza por grupos de actividad que lo integran. Pero es evidente que la terciarización de la estructura productiva en la región (también en España) es una constante y, además, esta llamada a cubrir e incrementar los porcentajes del PIB que dejan libre Agricultura y Construcción.

Las morosidad de las administraciones públicas cercena la buena marcha de las empresas

En este apartado, después de oír los testimonios empresariales, se requiere:

a) Potenciar el turismo –en todas sus manifestaciones– de la Región como fuente principal de actividad económica. Ejecutar el PLAN DIRECTOR aprobado por Gobierno regional y agentes sociales. No es posible que los presupuestos no

dediquen más recursos a tales fines.

b) El comercio minorista esta pasando el peor momento de las últimas décadas, y requiere de medidas urgentes que permitan la supervivencia de empresas y mantener el nivel de equipamientos de calidad. Desde luego, lo que el sector demanda es que no se autoricen más grandes superficies y, de otra parte, el acceso a más fácil financiación de bancos y cajas.

c) El transporte de mercancías por carretera esta acosado por los efectos de la crisis y por la legislación propia del sector. Deben cumplirse los acuerdos alcanzados por consecuencia del último paro ocurrido a nivel nacional si se quiere evitar otra de mayores consecuencias.

d) Revisar la normativa sobre ordenación de los tiempos de trabajo de los conductores. Adecuar el baremo sancionador a los existentes en el resto de los países de la Unión Europea. Reducir la fiscalidad específica. Invertir en infraestructuras. Crear corredores internacionales y favorecer el libre tránsito. Mejorar la accesibilidad a los centros urbanos.

e) Se deben externalizar servicios que las AA.PP. no puedan prestar o lo hagan insuficientemente.

10^a. Fomentar la **INTERNACIONALIZACIÓN** de las Empresas de la Región coadyuvando a la apertura de mercado en el exterior y facilitar el acceso al crédito para el comercio y la inversión.

11^a. Iniciado por la Comunidad Autónoma el proceso de **REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS** para facilitar la creación de empresas y su desarrollo, además de la relación cotidiana con ciudadanos, deberá acelerarse su implantación, al menos en los que hagan relación con la actividad económica.

12^a. Aplicar criterios de **AUSTERIDAD EN EL GASTO** público corriente de manera efectiva es una exigencia al día de hoy al objeto de liberar recursos para inversiones y amortización de deuda.

13^a. Adaptar la **OFERTA EDUCATIVA** (Formación Profesional) a las necesidades actuales de las empresas potenciando sus infraestructuras. Es un tema principal tanto en aras de la competitividad, como para la consecución de un empleo que sea de calidad y carácter estable.

FREMM, más fuerte y segura

ACOGE A LA NUEVA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Las empresas de Seguridad han formado una nueva asociación en la FREMM. Las empresas componen-

tes de la Asociación de Empresas de Seguridad de la Región de Murcia están convencidas de que la FREMM es el marco adecuado para la mejor defensa de sus intereses empresariales y el permanente progreso en la calidad del servicio que ofrecen. Uno de sus principales retos, de hecho, es convencer a la Administración, las empresas y los colectivos sociales de contactar siempre con empresas especializadas cuando se trate de preservar sus medios humanos e instalaciones, ya que existe un elevado nivel de intrusismo cuando se trata de una actividad clave para el buen desarrollo del negocio y el servicio público.



**CON GANAS.**

Encarna Ortiz es la primera presidenta la nueva asociación de empresas de seguridad.

Las principales empresas de Seguridad (instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad, vigilancia, centrales receptoras de alarmas, etc.), muchas de las cuales eran ya afiliadas a FREMM, han decidido unirse en una asociación que pretende representar al conjunto de esta actividad, de gran relevancia y presencia en el tejido económico regional.

La nueva Asociación de Empresas de Seguridad de la Región de Murcia (ARESMUR), considera que la unión permite generar una organización empresarial capaz de defender mejor sus intereses y propiciar un incremento permanente en su competitividad y calidad en el servicio.

La primera presidenta de ARESMUR, Encarna Ortiz Asensio, con experiencia en puestos directivos de FREMM, ha destacado que los primeros pasos de la Asociación se dirigirán a combatir el intrusismo y la competencia desleal. En su toma de contacto con las autoridades y las organizaciones sociales más representativas, se incidirá en la necesidad de que las empresas y la propia Administración contraten, para su seguridad física y la de sus instalaciones, a empresas debidamente legalizadas y de contrastada calidad, como son las que pertenecen a la nueva Asociación y las que, con toda certeza, se unirán a ella. En esta línea, la nueva organización empresarial defiende un carnet profesional del sector que certifique la solvencia y eficacia de los servicios que se prestan.

La Asociación, que nace con una Junta Directiva formada por once empresas, se ha planteado un ambicioso programa de jornadas informativas para incidir en la profesionalidad del servicio, siempre atento a las novedades legislati-

vas. Con los recursos humanos, experiencia y medios técnicos, así como talleres que dispone la FREMM, la nueva asociación de empresas de seguridad ya ha programado jornadas informativas sobre la Ley Omnibus, que incluye numerosas novedades en materia de servicios; la Ley de Protección de Datos, básica actualmente para no incurrir en graves sanciones; la nueva tarjeta profesional del metal para la construcción, de todo punto obligatoria porque garantiza que se ha superado un curso de prevención laboral; y un encuentro con los fabricantes de material de instalaciones de seguridad.

Abiertos

Partiendo de la necesidad de estar unidos como la mejor fórmula para progresar, la nueva asociación hace un llamamiento a todas las empresas de seguridad con el fin de participar en la iniciativa. Son muchos los retos comunes que afectan a estas empresas, que gozan de un gran número de empleos y de una relevancia cada vez mayor.

En principio, la nueva ejecutiva está formada por Encarna Ortiz Asensio (Presidenta), José Francisco Velasco Montes, José Buendía Cano, Alejandro Mena Javaoly, Francisco Cabrera Gea, Mario Galeote Jiménez (Vicepresidentes), Jesús Coll Almela (Tesorero), José Gallego Pujante, José María Pliego Vidal, Juan Francisco Perales Jiménez y Eduardo Rubio Caparrós (Vocales).



Más calor para contra incendios

El Presidente de AERME, Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Sistemas Contra Incendios, visitó las instalaciones de FREMM, y mantuvo una reunión con la Junta Directiva de ADEIM, su homóloga de la Región de Murcia, para estudiar como impulsar su colaboración y así poder defender aún mejor los intereses empresariales del sector. El encuentro empresarial permitió, asimismo, comentar las últimas novedades normativas y la situación del sector.

Precaución en el manejo de nitrógeno en climatización

La Dirección General de Industria, Energía y Minas advierte de la necesidad de actuar correctamente cuando los operarios de climatización conecten una botella de nitrógeno a un circuito frigorífico. Ante un accidente laboral cuando se realizaban pruebas de estanqueidad, FREMM solicitó información a Industria, que advierte que “la causa principal fue un procedimiento de trabajo inadecuado. La conexión de una botella de nitrógeno, con más de 100 kg/cm² de presión en su interior, a un circuito frigorífico, sin ningún elemento de seguridad o regulación, hace que cualquier fallo (apertura de la botella, estanqueidad de la llave, etc.) origine que la presión de la botella pase íntegramente al circuito de la máquina, produciendo la rotura”.



OronaPecrés
Juntos, llegamos a más

Grandes en servicio

Como empresa líder en el sector

- Garantizamos el mejor servicio permanente
- Con la máxima rapidez y fiabilidad

Modernizamos su ascensor optimizando el rendimiento y consiguiendo niveles de confort y seguridad similares a las nuevas instalaciones.

Pecrés, S.L.U.

Tel: 968 85 81 98
Fax: 968 85 85 04
comercial@pecres.es
C/ Central, 12
30100 - ESPINARDO - MURCIA

Delegaciones Provincias de:

Albacete:	967 30 55 92
Alicante:	966 70 17 30
Almería:	950 14 50 89
Cartagena:	968 52 06 87





www.pecres.es



TECNOLOGÍA INDUSTRIAL GARCÍA

estudio gráfico ana martínez
PROYECTO EMPRESARIAL JÓVENES DEL METAL



el reto de avanzar con los
progresos tecnológicos e
industriales de su empresa

diseño de sistemas industriales

tecnoevolución

servicio postventa

cursos de formación



servicios
y suministros
industriales



PROVEEDOR OFICIAL EXCLUSIVO
PARA LA REGIÓN DE MURCIA DE:



GZ POMPE INDUSTRIALI INOX
Fabricación de bombas

CAINOX



KAESER

TASSALINI



TECNOLOGIA INDUSTRIAL GARCIA, S.L.
Ctra. de Madrid km. 377 - Pol. Ind. El Tapiado
Apdo. 350 • 30500 Molina de Segura (Murcia)



Tfno. 968/611739 • 968/640948 • Fax 968/640948 • <http://www.tecnologia-industrial.com>

Fábrica de empleo

FREMM PROGRAMA CURSOS PARA 4.300 ALUMNOS DE RECICLAJE Y DESEMPLEADOS

La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia formará a más de 4.300 alumnos en sus cursos para desempleados y de reciclaje. De los 282 cursos previstos en el período 2009-2010, 32 están destinados a parados con tarjeta de desempleo.

La FREMM, además, ha sido homologada por la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación, y Empleo para tramitar la tarjeta profesional del sector de

instalación y

acabado de obra del Metal e impartir cursos para la obtención de la misma, que será requisito imprescindible para trabajar en la construcción.



La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) formará en su Centro de Formación a 4.326 alumnos en los 282 cursos que tiene programados para el curso 2009-2010. La oferta para desempleados se compone de 32 cursos gratuitos, un 11% más que en el periodo anterior y acogerá a un 15% más de asistentes en paro. La novedad este año corresponde a la impartición de cursos sobre prevención de riesgos laborales para la implantación de la Tarjeta profesional del sector de instalación y acabado de obra del Metal.

Fremm ha previsto en su oferta formativa el desarrollo de 150 cursos en dos años sobre prevención de riesgos laborales para que los profesionales que lo precisen puedan cumplir con los requisitos conforme a la Ley de Subcontratación en vigor para conocer los peligros a los que están expuestos en una obra y cómo evitarlos. Esta es la novedad más llamativa dentro de su programa, además del alcance que supone, ya que la medida afecta a unas 15.000 personas vinculadas al metal en la Región.

Desempleados

En cuanto al programa para desempleados, FREMM ofrece de nuevo este año la oportunidad a los alumnos en paro de poder desarrollar de forma alternativa cursos para desempleados y de reciclaje, lo que supone una ocasión a los asistentes de adquirir una preparación cualificada más completa con vistas a buscar empleo dentro del sector del metal.

La oferta para desempleados es variada y se centra en cursos sobre automoción, que incluye los referidos a chapa y pintura, mecánica e inyección, aire acondicionado y climatización, electricidad y electrónica, suspensión, dirección y frenos; sobre metal, relacionados con soldadura, torno-fresa-máquinas-herramientas, mantenimiento industrial, diseño industrial, tubería y calderería, joyería y cerrajería, y sobre instalación, con fontanería, gas, frío y calor, electricidad, electrónica, energías renovables y telecomunicaciones.

Como cursos transversales, se contará con una oferta centrada en gestión empresarial, informática, idiomas, calidad y medio ambiente.

El número de alumnos por aula es de 18, que asisten en turnos de mañana y tarde. Las inscripciones pueden formularse bien a través de la web



Más información:
Página web: www.fremm.es
Teléfono: 968 93 15 01

www.fremm.es o en el teléfono: 968 93 15 01.

Los cursos son impartidos en el Centro de Formación de FREMM, con 4.200 m2 destinados a esta actividad. La patronal sectorial está homologada en todas las especialidades planificadas por el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) en el sector del metal, mientras que el programa formativo está subvencionado por la Consejería de Empleo y Formación y el Servicio Regional de Empleo y Formación, y están cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Asimismo, los cursos de FREMM tienen una alta efectividad a la hora tanto de encontrar empleo como de obtener el reciclaje deseado.

A CONSULTA

ROSANA PÉREZ SÁNCHEZ

DIPLOMADA EN RELACIONES LABORALES

Autónomos y tarjeta para la construcción

Tras la publicación de la futura entrada en vigor de la nueva Tarjeta Profesional para el sector de la Construcción han sido numerosas las consultas que hemos recibido de trabajadores autónomos sin trabajadores preguntándonos qué hacer para obtenerla, ya que, promotores, contratistas y subcontratistas de obras han empezado a exigírsela también a ellos; esta demanda la realizan de manera incorrecta, puesto que la obligatoriedad de la tarjeta no es aplicable a este grupo social ya que los mínimos formativos preventivos establecidos, exigibles a partir del 1 de enero de 2012, no van dirigidos a trabajadores autónomos SIN asalariados a su cargo, además de que la tarjeta solo será obligatoria a partir de la misma fecha, sin perjuicio de que una vez reunidos los requisitos pueda ser solicitada y expedida con anterioridad a la misma.

Según el artículo 1.2 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo el empresario queda definido como "...todas las personas, físicas o jurídicas, o comunidad de bienes que reciban la prestación de servicios de las personas referidas

en el apartado anterior."; el apartado anterior es el artículo 1. 1, el cual define al trabajador por cuenta ajena (asalariado). En el artículo 1 la Ley 20/2007, de 11 de junio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, encontramos el concepto del trabajador encuadrado en este régimen, el cual queda definido como la persona física que realiza de forma habitual, personal, por cuenta propia y fuera del ámbito de la dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, dé o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena.

Con esto deducimos que un autónomo sin trabajadores, sea o no propietario de una comunidad de bienes, sociedad o cooperativa, no pierde su condición de autónomo por el hecho de aparecer en el contrato o escrituras de éstas y por lo tanto no está sujeto a todos los deberes exigidos para empresarios contemplados en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Es oportuno aludir a la diferenciación que la legislación actual ofrece entre empresario y autónomo para dejar claro que, el punto de

**cotes**

Corredores Técnicos de Seguros S.A.

Confíe su seguridad a un profesionalGlorieta de España 3, 30004 Murcia • Tfno.: 968 225 610 • Fax.: 968 225 574 • www.cotes-sa.com



Todos, trabajadores, autónomos y resto de empresarios es conveniente que realicen el curso para obtener la tarjeta

mira de los recientes acuerdos referentes a la nueva tarjeta profesional y por lo tanto, los nuevos mínimos formativos obligatorios en materia de Prevención de Riesgos Laborales para Autónomos que la conforman (10 horas), van dirigidos a empresarios (Persona física o jurídica con Asalariados). Cabe citar que el artículo 3 de la citada Ley incluye la figura del trabajador autónomo en su ámbito de aplicación, pero que el legislador solo ha establecido con claridad su obligatoriedad en lo referente a la coordinación de actividades empresariales. (Artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales).

SEGURO DE ACCIDENTES

Por otro lado, debido a las consultas que hemos recibido cuestionando si es exigible o no que un trabajador autónomo tenga contratado un seguro de accidentes de trabajo, veo conveniente mencionar, el artículo 15, sobre Principios de la Acción Preventiva de la Ley 32/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, puesto

que en su apartado quinto establece la posibilidad del autónomo de concertar un seguro de accidentes de trabajo a fin de garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo.

Pero en ningún caso se establece de forma explícita, coercitiva e imperativa la contratación de dicha póliza por parte del autónomo, como tampoco formación mínima y concreta en Prevención de Riesgos Laborales para el trabajador autónomo sin trabajadores.

Termino recordando que, basta que un trabajador autónomo contrate los servicios de un solo asalariado para que todas las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales recaigan sobre él, y en un escenario económico globalizado, veloz y cambiante como es el nuestro, las necesidades de contratación son casi impredecibles e inminentes, por lo que desde Fremm aconsejamos que también autónomos sin trabajadores por cuenta ajena realicen el curso de 10 horas dirigido a directivos, a pesar de que en este momento no les sea exigible.



**ELEVACIÓN
MANTENIMIENTO
GRÚAS SL**



902 366 264





**PÓRTICOS
POLIPASTOS
PUENTES GRÚA
PLUMAS GIRATORIAS**
S.A.T. MURCIA, ALICANTE, ALMERÍA



Ctra. de Mazarrón, Km. 10 - Cuesta Blanca (Cartagena)

**web: www.elemag.es
e-mail: info@elemag.es**

Facilidades para no perder la señal

LOS TÉCNICOS DE FREMM INSTALARÁN DESCODIFICADORES POR SATÉLITE SI NO HAY COBERTURA

La Comunidad Autónoma y la Asociación Regional de Empresarios de Telecomunicaciones de Murcia, ARETELMUR, han suscrito un acuerdo para facilitar la señal de la TDT a aquellos domicilios que carezcan de cobertura. Dispondrán de un descodificador externo vía satélite una vez los técnicos de esta asociación, perteneciente a FREMM, se lo pongan en

funcionamiento. Además, la Comunidad, que va de la mano de los empresarios en la expansión de la TDT, ha presentado un nuevo estudio para impulsar la adaptación de la Región a esta nueva tecnología.



CONECTADOS.

Los consumidores deben pedir técnicos profesionales para realizar sus instalaciones de la TDT.

Aquellos domicilios que carezcan de cobertura para recibir la señal de TDT dispondrán de un descodificador externo (SAT.TDT) para acceder a los contenidos a través de satélite, solicitándolo a través del teléfono de atención al usuario de la Comunidad, 968102775. Una vez realizado, un instalador se desplazará al domicilio para instalar el descodificador. A través de un convenio entre la Comunidad y Areltemur, asociación perteneciente a la FREMM, el precio se ha fijado en un máximo de 350 euros.

Además, junto a esta cesión gratuita de los receptores, existe una serie de ayudas para colectivos en riesgo de exclusión social, a los que se les cederá por espacio de cuatro años un descodificador externo básico de TDT.

Estas fueron alguna de las novedades reseñadas por el director general de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo, Juan Manuel Ruiz Ros, y el director de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Ucam, Rafael Melendreras, durante la presentación de un estudio sobre las condiciones de adaptación a la TDT para los ciudadanos de la Región. Ruiz destacó la importancia de este tipo de trabajos que “facilitan la inminente adaptación de la señal analógica a la digital en todos los hogares de la Región”. El objetivo, añadió, “es que todos los ciudadanos cuenten con los datos necesarios para tomar una decisión correcta a la hora de realizar la compra”.

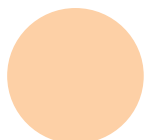
El estudio, realizado por la Consejería de Sanidad y Consumo en colaboración con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (Ucam), analiza desde los tipos de receptores que se encuentran en el mercado, hasta las ayudas a la migración para los municipios murcianos. Por medio del Plan Técnico Nacional de la Televisión Terrestre, el Ministerio de Industria Turismo y Comercio fijó el 3 de abril de 2010 como fecha de cese de las emisiones de televisión analógica terrestre.

Así, Consumo pretende que el consumidor disponga de los datos suficientes para tomar la decisión oportuna a la hora de realizar esta compra tecnológica.

Sintonización

El primer punto analizado es la forma de sintonización de la TDT que puede realizarse “a través de un televisor con descodificador integrado

Está prevista la cesión gratuita de receptores para los domicilios sin cobertura y colectivos en riesgos de exclusión



o con la ayuda de un descodificador externo conectado al antiguo televisor”. En los puntos de venta de la Región, los equipos más extendidos son los ‘básicos’, descodificadores sencillos (cuyos precios oscilan entre los 29 y los 79 euros) que, señaló el director, “permiten acceder a una serie de servicios como la guía de programación de canales de televisión o el subtítulo de películas”.

El ‘combo’, otro de los receptores externos, “tiene la particularidad de que puede incorporar servicios propios de otros equipos como lector de DVD o receptor de TV por satélite. Sus precios también varían según sus prestaciones (entre los 55 y los 130 euros) y, añadió, “no siempre está a la venta en los comercios de electrodomésticos de la Región de Murcia”, apuntó Ruiz.

El descodificador ‘interactivo’ es la tercera de las formas de receptor externo de TDT, pero según el estudio se encuentra en muy pocos comercios de la Región. Éste es el receptor necesario para poder acceder, entre otros servicios en la Comunidad, a la cita previa del médico. Se trata de un servicio lanzado por las consejerías de Sanidad y Consumo y Presidencia, que está a disposición de los ciudadanos a través de 7RM desde el 4 de noviembre de 2008.

El informe refleja que la alternativa al receptor externo es el televisor con TDT incorporado. Una opción que supone “un desembolso mayor” y que “la totalidad de los comercios de electrodomésticos tiene a la venta bajo marcas, modelos, tamaños y precios muy diversos”.

En cuanto a la modalidad de TDT de pago, dicho informe advierte que si tiene televisor con TDT integrada, tendrá que adaptarlo mediante un lector de tarjetas y que, si no es así, tendrá que comprar un nuevo descodificador externo preparado para la recepción de la señal codificada. Ambas soluciones tienen unos precios similares que giran en torno a los 80 euros.

Ruiz quiso recordar que si no se recibe bien la señal de TDT, se pongan en contacto con el teléfono de atención de la Comunidad, 968102775, que, junto a la web www.tdtrm.es, ofrece toda la información necesaria.

Los problemas más frecuentes para los usuarios, según el estudio, giran en torno al mal estado de la antena, hecho que puede ser solucionado a través de un instalador de telecomunicaciones homologado de tipo A.

TERMOCLIMA

CLIMATIZACION

"Especialistas en buen aire"

C/ Calasparra, 3 - Pol. Industrial La Polvorista - 30500 MOLINA DE SEGURA (Murcia)
 Teléfono Atención al Cliente: **902 270 260** - Fax 968 389 139
 www.termoclima.es ~ E-mail: termoclima@cajamurcia.es

Azor

GESTIÓN Y RECICLADO DE BATERÍAS USADAS DE AUTOMOCIÓN Y SUBPRODUCTOS DE PLOMO

PREMIO MERCURIO A LA INDUSTRIA 1996
 AYÚDANOS A COLABORAR CON EL MEDIO AMBIENTE

AENOR
 R
 Empresa Registrada
 ER-4782297

SERVICIO DE RECOGIDA DE BATERÍAS USADAS
968 30 70 25

P. AZOR, S.A. - Ctra. de Madrid, km. 387 - Apdo. nº 73
 Teléfono 968 30 70 25 - Fax 968 83 59 12
 30100 ESPINARDO (Murcia)

berbois

REGALOS PUBLICITARIOS

www.berbois.com

C/ Budapest, 131 - Polígono Industrial Cabezo Beaza - 30353 CARTAGENA
 Tfnos. 968 08 44 00 - 968 08 44 01 - Fax 968 08 44 02

HORPRE, S.A.

ESTUDIO, PROYECTOS, FABRICACIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA PARA PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

Avda. Mario Spreáfico, 78 - Apdo. 66 • 30600 ARCHENA (Murcia-España)
 Telfs.: 968 67 03 64 - 968 67 03 88 • Fax: 968 67 19 96

GS Silvestre Autoparts

AUTOBAT

Grupo Silvestre

Calidad reconocida

Nos es grato comunicar que el pasado 12 de Noviembre 2.009 hemos sido nombrados **Servicio técnico Bosch (BTS)**. El servicio BTS está especializado, autorizado y reconocido por Robert Bosch para el mantenimiento y reparación de sus equipos de taller.

Este merecido reconocimiento es gracias por un lado a que en nuestro SAT disponemos de los mejores equipos con la última tecnología y por el elevado nivel técnico de nuestro personal, todo ello con el fin de garantizar el mejor servicio post-venta.

ILUMINACIÓN- CARROCERÍA - MANTENIMIENTO - ELECTRICIDAD - MECÁNICA - CLIMA - EQUIPO DE TALLER - DIESEL

www.gsautobat.com Teléfono de Atención al Cliente: **902 29 11 11** ventas@gsautobat.com

(*) Silvestre AUTOPARTS, S.L. cumple con la norma ISO 9001:2000 en la venta de recambios y accesorios para automoción. Sede certificada c/ Recreativo, 26 30100 Espinardo Murcia

FENIE CREA UNA COMERCIALIZADORA QUE APORTARÁ NUEVOS RECURSOS A LAS EMPRESAS

Ganar con energía



La Federación Nacional de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, FENIE, promueve una Comercializadora de Energía que permite a sus 16.000 empresas asociadas beneficiarse de esta nueva área de negocio, máxime cuando ya asesoran en este campo a sus clientes y disponen, por tanto de la información más estratégica. El objetivo es fortalecer a las empresas instaladoras, obtener una buena vía de negocio.





ALQUILER DE MAQUINARIA

902 430 529

CENTRAL:
TORRE PACHECO (Murcia)

DELEGACIONES:
ALMORADÍ (Alicante)
LORCA (Murcia)
ALHAMA DE MURCIA (Murcia)
ANTAS - VERA (Almería)
LORQUÍ (Murcia)
HELLÍN (Albacete)

www.lahita.es

FENIE promueve la creación de FENIE ENERGÍA, una empresa comercializadora de energía en la que pueden participar, sin excepción, todas las empresas asociadas. Está, por tanto, abierta a 16.000 empresas instaladoras de toda España.

La liberalización del mercado abre a las empresas instaladoras la posibilidad de ocupar un espacio en la comercialización de energía y acceder a un negocio para el que cuentan con la ventaja esencial de su proximidad a los consumidores.

Múltiples son las ventajas de formar parte de FENIE ENERGÍA, que fortalecerá a las empresas instaladoras

A través de FENIE ENERGÍA se generarán nuevas opciones de negocio para complementar y fortalecer la posición de las empresas instaladoras asociadas, mejorando su posición como colectivo en un sector cada vez más competitivo, con los siguientes objetivos:

- Fortalecer y proteger el futuro de las empresas.
- Obtener nuevas fuentes de ingresos.

- Fidelizar al cliente, con un asesoramiento personal, sobre los contratos de energía y la eficiencia de sus instalaciones.

- Defenderse ante las ofertas complementarias de las compañías eléctricas.

- Que las más de 16.000 empresas instaladoras puedan ser el principal punto de atención al cliente personalizado.

- Competir con la oferta de servicios de las compañías eléctricas.

¿Por qué una comercializadora?

- Porque el mercado eléctrico está transformándose y ahora surge una oportunidad de negocio en la venta de energía eléctrica.

- Porque es un mercado afín y complementario al trabajo diario de las empresas instaladoras, que a asesoran y gestionan el acceso al suministro eléctrico de sus clientes).

- Porque las empresas ya están realizando esta labor sin ningún beneficio económico ni reconocido por parte de las compañías eléctricas actuales.

- Porque, como colectivo, tienen la oportunidad de fortalecer su imagen como profesionales, ofreciendo un mejor servicio a sus clientes.

- Porque FENIE ENERGÍA protege la actividad de las empresas energéticas tradicionales y contribuye a mejorar su futuro.



Ispen

Inspecciones del Sureste S.L.

O.C.A.

Organismo de Control Autorizado

www.ispen.es

Telf. 968110071 - Fax 968442959

e-mail: ispen@ispen.com.es

**La Seguridad
más
cerca de ti**

Ispen es un Organismo de Control Autorizado, acreditado por ENAC como Organismo de Control y Autorizado por la Consejería de Industria de la Región de Murcia.

Ispen está especializado en el sector eléctrico, tanto en Baja como en Alta tensión.



Ventajas que avalan nuestro éxito

– Sólo FENIE ENERGÍA puede tener una fuerza de venta con más de 16.000 puntos de atención al cliente, formada por los profesionales de todas las empresas asociadas.

– Ofrecemos proximidad, atención, asesoramiento y confianza al cliente, con un servicio global (instalación, mantenimiento y suministro eléctrico).

– Asesoramiento y atención a través de un profesional a quien el cliente ya conoce, en lugar de por medio de una línea telefónica anónima.

Los Puntos de Atención al Cliente

Aquellas empresas asociadas podrán intervenir más activamente en el funcionamiento de FENIE ENERGÍA, convirtiéndose en comerciales o en Punto de Atención al Cliente de la misma. Esto implica:

– Poder ofrecer contratos de suministro eléctrico a sus clientes.

– Recibir una comisión del beneficio que genere cada cliente captado.

– Constituirse en el vínculo de FENIE ENERGÍA con esos clientes.

– Poder ofrecer otros servicios y descuentos que FENIE ENERGÍA pueda negociar para todos los clientes. (Descuentos en equipos de protección contra sobretensiones, de climatización, de calefacción eléctrica, telefonía móvil, seguros, etc. Todos ellos siempre serán ofrecidos por los Puntos Atención al

¿Cómo se puede participar?

Mediante participaciones de 1.000 euros (con un máximo de 5.000 euros por CIF o NIF).

Dicha participación da derecho a:

– Recibir de forma proporcional al número de participaciones de las que se disponga, un porcentaje de parte del beneficio que genere la sociedad anualmente.

– Como empresa asociada podrá constituirse como comercial o en Punto de Atención al Cliente, pudiendo ofrecer las ofertas de FENIE ENERGÍA a sus clientes.

La modalidad de participación mediante la cuenta en participación está recogida en el Código de Comercio (Artículos 239 - 245).

Es una oportunidad, en suma, para ampliar la rentabilidad de su negocio.

Cliente, respetando y fortaleciendo la comunicación con sus clientes).

– Utilizar la imagen de FENIE ENERGÍA.



Distribuidor Oficial en Murcia



PRESENTA:



La Herramienta de gestión y contabilidad más utilizada por las empresas instaladoras de España.

AHORA CON:



Control completo de mantenimientos y servicios post-venta: tareas, contratos, reglamentos, informes, etc.

Más Información :



www.arrobasol.com
Telf: 965 205 264



www.pi-sa.net

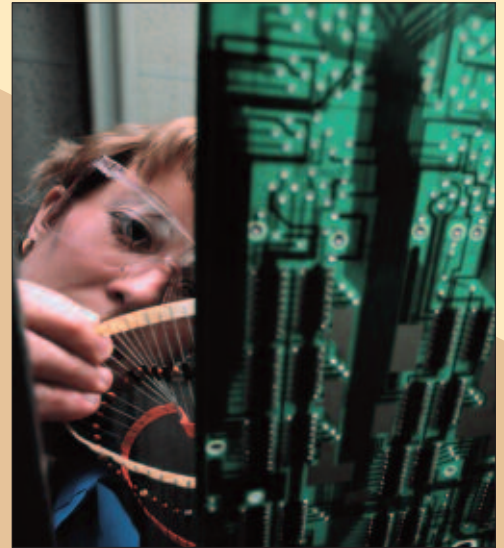
FUTURO

Innovadoras ayudas de hasta el 75%

MAYORES FACILIDADES PARA QUE LAS PYMES SE ACERQUEN AL I+D+I

Con el fin de rentabilidad el gasto en I+D empresarial, el apoyo nuevo rumbo en el que cobran importancia algunos aspectos significativos:

- * **Simplificación administrativa.**
- * **Mayores ventajas fiscales y exención de Seguridad Social.**
- * **Nuevos instrumentos de apoyo.**
- * **Mayor financiación.**
- * **Suben las ayudas del 60% máximo al 75% o por otra parte, se flexibiliza el afianzamiento para facilitar el acceso a pequeñas empresas.**



Establezca el sello de calidad en su producto y traslade a su empresa las ventajas competitivas de estar certificado



Implante su sistema de gestión de la calidad y/o medio ambiente con total garantía:

El acuerdo suscrito entre el **Grupo ISC y la FREMM**, permite que usted no tenga que realizar desembolso alguno hasta que su empresa obtenga el "**Sello de Calidad**" por parte de la entidad certificadora (Aenor o BVQI).

Tarifas especiales para asociados de la FREMM por acuerdo marco de ISC con AENOR y BVQI.

A TIPO DE INTERÉS 0%

INTEREMPRESAS NACIONAL: Mis-
mas condiciones financieras
que PID. Duración del proyec-
to: hasta 3 años. Tramo no re-
embolsable de hasta el 25% de
la ayuda. Nº mínimo de socios:
2 empresas, al menos una
PYME. Presupuesto mínimo
por socio: 240.000 euros. Pre-
supuesto total del proyecto >
500.000 euros. Instrumento
bastante interesante para em-
presas al no pedir una partici-
pación o subcontratación mí-
nima de OPI (organismo públi-
co de investigación).

**COOPERACIÓN TECNOLÓGICA EN-
TRE PYMES:** Mis-
mas condiciones financieras que PID. Dura-
ción del proyecto: 2 - 4 años.
Tramo no reembolsable de has-
ta el 33% de la ayuda. Nº mí-
nimo de socios: 4 PYMEs. Sub-
contratación OPI: 10% del pre-
supuesto. Presupuesto mínimo
por socio: 240.000 euros. Pre-
supuesto total del proyecto >
2 M. euros.

PROYECTOS INTEGRADOS: Mis-
mas condiciones financieras
que PID. Duración del proyec-
to: 2 - 4 años. Tramo no reem-
bolsable de hasta el 33% de la
ayuda. Nº mínimo de socios: 3
empresas, al menos 1 PYME
más 1 grande o 2 medianas.
Subcontratación OPI: 10% del
presupuesto. Presupuesto mí-
nimo por socio: 240.000 euros.

PROYECTOS DE I+D (PID): Ayu-
da hasta el 75% del presu-
puesto. Crédito a tipos inte-
rés del 0%. Carencia 2-3 años
y plazo de amortización de
10 años. Duración del pro-
yecto: 1-3 años. Tramo no re-
embolsable del 15% de la
ayuda (25% en cooperación).

Presupuesto total del proyecto
> 5 M. euros.

**AYUDA A LA PROMOCIÓN Y PRO-
TECCIÓN EN MERCADOS EXTERIO-
RES DE TECNOLOGÍAS NOVEDOSAS
DESARROLLADAS POR EMPRESAS
ESPAÑOLAS:** Propuestas que in-
cluyan, principalmente, la so-
licitud de patente internacio-
nal, defensa de los derechos de
patente, registro de marca y
homologaciones y certificacio-
nes. Mis-
mas condiciones finan-
cieras que PID. Aportación
máxima del CDTI por proyec-
to: 150.000 euros.

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN DE LA IN-
NOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Canali-
zada a través de entidades fi-
nancieras, cuyo objetivo es re-
forzar la capacidad de asimila-
ción e incorporación de tecno-
logía novedosa en las empresas
españolas. Las condiciones de
financiación no son CDTI aun-
que en todo caso mejores a las
del mercado: Tipo de interés:

Euribor - 0,5%. Cuantía máxi-
ma del crédito = 1.500.000 €
Cobertura de la ayuda: hasta el
75% del presupuesto total del
proyecto.

PROGRAMA CENIT-E: Promover
grandes proyectos industriales
de cooperación público-privada.
Impulsar sectores (como
automoción) que aporten alto
valor añadido, alto nivel tec-
nológico y generen empleo
cualificado. Duración 4 años.
Subvención del 50% del pre-
supuesto. Presupuesto mínimo
del proyecto: 15 M€ Subcon-
tratación: como mínimo el
20% del presupuesto con orga-
nismos de investigación. Gran
proyección internacional.

AYUDAS NEOTEC II: Empresas
de base tecnológica de reciente
creación. Financiación de la fase
de consolidación de empresa:
empresas innovadoras con una
antigüedad de entre 2 y 6 años.
Se concederá una ayuda reem-
bolsable, a tipo de interés 0%,
de hasta 1.000.000 de euros. No-
vedades 2009 para beneficiar a
pequeñas empresas: la devolu-
ción de la ayuda será en cuotas
anuales de un 20% del cash-
flow de la empresa cuando este
sea positivo; eliminación de la
exigencia de avales bancarios;
anticipos del 25% de la ayuda.

Información adicional dis-
ponible en: www.cdti.es

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN: PLANTA SOLAR EN FUNCIONAMIENTO

PLANTA SOLAR DE 100 KW. 200 KW.

Contactar con Sr. Sánchez - Teléfono: 868 100 870 - Mail: alberto7@ncs.es

Socios protectores de FREMM

ARCOM

Garantía de éxito público y comercial

La Agencia de Recursos Comerciales del Mediterráneo SL permite a todo tipo de empresas y organizaciones el éxito en la organización y todo tipo de actos, desde su planificación inicial hasta su difusión o su exitoso desarrollo, incluyendo cualquier tipo de producción audiovisual. En concreto, los servicios prestados por ARCOM son los siguientes:

- 1.- Organización Integral de Eventos.
 - 1.1.- Servicio de Azafatas.
 - 1.2.- Azafatas/Modelos de imagen.
- 2.- Recursos comerciales.
- 3.- Desarrollo de Planes Estratégicos de Comunicación Integral.
- 4.- Servicios Publicitarios.

4.1.- Planificación y compra de espacios publicitarios.

5.- Producción Audiovisual.

En relación a la organización integral de eventos, incluyendo azafatas, gestiona todos los servicios ayudados por una Secretaría Técnica, donde se cubren todos los aspectos concretos de la organización; Servicio de Protocolo; Gabinete de Diseño y Servicio de Asesoramiento.

Otra de las líneas de actuación de ARCOM es la prestación de servicios de carácter comercial, colaborando con las empresas en reforzar su fuerza de ventas. Y, por supuesto, ARCOM, gestiona todo tipo relacionado con la publicidad, la comunicación y su producción gráfica y audiovisual.



PUBLICIDAD EN LOS TAXIS

Uno de los proyectos actuales de ARCOM –que trabaja con las empresas más prestigiosas y con todas las administraciones– V Taxi es un nuevo concepto de marketing digital usando pantallas digitales LCD en los taxis de la ciudad. Es un soporte publicitario con un amplia difusión, tanto geográfica, como en número de espectadores, siendo su público objetivo los usuarios de los taxis. Con un público preferentemente de clase media y alta, disfrutarán sus viajes viendo anuncios, publlirreportajes, información general y agenda cultural de la localidad, con pantallas de alta calidad audiovisual.

968 901 300



TU MENSAJE AUDIOVISUAL LLEGANDO A 350.000 PERSONAS MENSUALES, EN PANTALLAS MONTADOS EN LAS TAXIS DE MURCIA. UNA AUDIENCIA ENTRETENIDA, RECEPTIVA, y CAUTIVA.



**DESDE SOLO
500€/MES**



Pol. Ind. Casa Grande - Avda. Rosa Mazón, s/n - 03183 Torrevieja
 ☎ 96 670 28 40 • Fax 96 670 34 33

Infrimed
 INPRIMED TORREVIEJA S.L.



Pedro Serrano García, S.L.

... su compañía en el Frío Profesional

- ❄ Frío Industrial y Comercial
- ❄ Aire Acondicionado

Políg. Ind. BASE 2000 • 30564 LORQUI (Murcia)
 Telf. 968 67 61 67 • Fax 968 67 67 00



Fac
 Instaladores Eléctricos
 Comunidad de Bienes
 Carril de la Ermita Vieja, n.º 63
 30006 Puente Tocinos (Murcia)
 Teléfono y Fax: 968 300 260
 Móvil: 696 729 694
 e-mail: facinstaladores@hotmail.com

Francisco M. Marín Delia

SERVILASER



MORENO

**SERVICIO DE CORTE Y PLEGADO
 CHAPA INOXIDABLE, ALUMINIO
 Y ACERO AL CARBONO**

Polígono Industrial Oeste
 Escultor Roque López. Parc. 29-25/C
 30169 San Ginés (Murcia)
servilaser@telefonica.net

Teléfonos: 968 82 65 60 - 968 82 65 70 • Fax: 968 88 25 93



**MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
 PARA AUTOMOCIÓN E INDUSTRIA**

ESTAMOS A SU DISPOSICION EN NUESTRAS INSTALACIONES DE LA AVDA. CIUDAD DE ALMERIA (Ctra. de Alcantarilla) CON NUESTRA AMPLIA GAMA DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA PARA AUTOMOCION E INDUSTRIA.

¡CON LA GARANTIA DE LAS MEJORES MARCAS!

ELEVADORES DE AUTOMOVILES DOS Y CUATRO COLUMNAS MARCA **RAVAGLIOLI**
 EQUIPOS DE LAVADO Y ENGRASE MARCA **ISTOBAL**
 PUENTES Y TUNELES DE LAVADO MARCA **ISTOBAL**

MAQUINARIA PRE-ITV MARCA **MAHA**
 EQUIPOS DE DIAGNOSIS
 MAQUINARIA PARA NEUMATICOS: DESMONTADORAS, EQUILIBRADORAS **SICAM**

EQUIPOS PARA CHAPISTA, BANCADA DE MEDIDAS Y DE UTILES **CODHE**
 CABINAS DE PINTURA Y PLATAFORMAS DE LIJADO MARCA **USI**

COMPRESORES DE AIRE, EQUIPOS DE SOLDADURA, ETC...

HERRAMIENTA MANUAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA
 UTILLAJE ESPECIAL PARA LA AUTOMOCION
 Y UN LARGO ETC...

¡VISITENOS!

Avda. Ciudad de Almería, 166 • 30010 MURCIA
 ☎ 3113 • ☎ 968 34 03 50 • Fax: 968 26 75 23

M **ACEROS** **INOXIDABLES**
MORENO, S.L.

&

PULIDOS **INOXIDABLES** **MORENO, S.L.**

SUMINISTROS INDUSTRIALES

PULIDO AUTOMÁTICO DE: TUBOS • BARRAS • PLETINAS

• TUBOS • CHAPAS • BARRAS • PLETINAS • FLEJES

• ACCESORIOS ROSCADOS • VALVULAS • BRIDAS

• TORNILLERIA INOXIDABLE A-2 Y A-4

• SUMINISTROS PARA PULIR • ACCESORIOS NAÚTICOS INOX

• ALUMINIO: TUBOS • CHAPAS • BARRAS • PLETINAS

Polígono Industrial Oeste, Avda. Principal - Parc. 29-32

Tif.: 968 88 32 38 - 968 88 27 46 • Fax: 968 88 31 06

30169 SAN GINÉS - Murcia - (ESPAÑA)

e-mail: ventas@inoxidablesmoreno.com

EMPRESAS

Últimas ofertas laborales

Puesto de trabajo	Nº Ofertas
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	12
Mecánica Maquinaria	8
Electricidad	4
Automoción	8
Ingeniería Técnica y Superior	7
Soldadura	6
Fontanería	3
Electrónica	3
Gas	1
Administración	9
Comercial	4
Energías Renovables	1
Otros oficios	3
Aprendiz y peón varios oficios	1
Almacén	2
Cerrajería y Carp. Metálica	1
Delineante	3

TRABAJADORES

Últimas demandas laborales

Puesto de trabajo	Nº Demandas
Soldadura	125
Administración	235
Otros oficios	95
Aprendiz y peón todos los ofic.	73
Electricidad	113
Mecánica Maquinaria	72
Ingeniería Técnica y Superior	68
Chófer y repartidor	65
Energías Renovables	38
Almacén	51
Calefacción, Climatización y Frío Industrial	60
Automoción	60
Telecomunicaciones	26
Cerrajería y Carpint. Metál.	38
Fontanería	31
Comercial	29
Electrónica	34
Delineante	34
Instalador Puertas Autom.	3
Gas	11
Joyería	3

Bolsa de trabajo FREMM

Donde **TODOS** ganamos

Empresarios
Trabajadores
Desempleados
Jóvenes
Mayores
Familia
Sociedad...

Todas las ofertas y demandas de **EMPLEO**, sólo tecleando www.fremm.es



CONTROLDEUDA.ES

Base de Datos Multisectorial de Morosos

Controldeuda es una plataforma Web donde tiene su espacio reservado, al que sólo usted accede mediante clave y contraseña.

El sistema le avisa diariamente, de aquellos clientes que constituyen su cartera y tienen deudas impagadas con otras empresas.

Conozca el posible grado de morosidad de sus clientes y evite situaciones de impagados o fallidos.

Asociados FREMM

Visite www.controldeuda.es
y suscríbase por sólo 12€ mensuales



CONTROLDEUDA.ES

Calderas de Condensación Cerapur + Sistemas Solares Térmicos Junkers =

La solución para la máxima
eficiencia energética.



Así, tus clientes obtendrán el máximo ahorro respetando el medio ambiente.

Creemos en la importancia de preservar el entorno y, como líderes en soluciones de agua caliente y calefacción, tenemos la responsabilidad de ir por delante en propuestas que sean eficientes, tanto para el cliente como para el medio ambiente.

Las calderas de **Condensación Cerapur** de Junkers obtienen el máximo rendimiento al aprovechar la energía contenida en los gases de la combustión.

Nuestros **Sistemas Solares Térmicos** transforman la luz del sol en energía aprovechable para obtener agua caliente y apoyo a la calefacción de la manera más limpia y económica. Combinando ambas tecnologías en la instalación, ofrecerás la máxima eficiencia energética en todos los sentidos. Además, esta solución de Junkers, de fácil instalación, incorpora un módulo ISM que prepara la caldera para el consumo de energía, en función del histórico del cliente y de la meteorología.

Calor para la vida

www.junkers.es

 **JUNKERS**
Grupo Bosch